Globethics Repository



¿Un eneateuco? [A Enneateuch?]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Reimer, Harold
Publisher	DEI - RECU
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-11-04 10:28:13
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/184327

¿Un eneateuco? – *Discusiones histórico-sociales sobre una hipótesis literaria*

Haroldo Reimer

Resumen

El artículo procura presentar y discutir la posibilidad de la existencia de un eneateuco como obra compuesta que representa e integra las principales tradiciones del pueblo hebreo; la obra habría surgido durante el periodo del exilio y habría concluido en el post-exilio, en Judá, con una marcada perspectiva sacerdotal. Circunstancias relativas a la política de los dominadores persas llevaron a la división de la obra en dos partes distintas: el pentateuco y los profetas.

Abstract

This article tries to present and discuss the possibility of the existence of an Enneateuch, as a composite work which represents and integrates the main traditions of the Hebrew people. The work would have appeared during the exilic times but would have been concluded in the post-exilic times, in a clear priestly perspective. Circumstances relative to the politics of the Persian rulers led to the division of the work in two distinct parts: the Pentateuch and the Prophets.

Actualmente es aceptado en la investigación histórico-social de la Biblia, que el pentateuco o la *torah* tuvo su momento redaccional o de composición decisiva en el periodo del post-exilio, o sea durante el periodo de dominación de los persas sobre toda la región del Antiguo Oriente Próximo y, en especial, sobre la pequeña Provincia de Yehud en el siglo V a.C. Se admite que la dominación de los persas y su política de 'relativa autonomía', que jugó a la reorganización propia de las provincias dominadas, pudo haber desempeñado un papel importante en el proceso de reunión de materiales y tradiciones diversas para la composición de una obra representativa de los diversos sectores del 'pueblo judío' de la época. En este sentido se habla de la 'autorización persa' o del 'decreto persa' como determinantes para la existencia y la conformación de tal obra. La mención en Esd 7,14 de la ley del Dios de los cielos trazada por Esdras sería la señal mítico-histórica para este proceso y momento autorizado. Esta obra pasó a ser el documento representativo de las diversas agrupaciones sociales del judaísmo post-exílico, identificados con el Israel en proceso de reorganización sobre el limitado espacio geográfico de la provincia de Yehud.

Pero, más allá de ese relativo consenso en la investigación histórico-social, relativa al periodo y el surgimiento de la *torah,* se discute también en ciertos segmentos de la investigación si la obra emprendida no pudiera haber sido más extensa. En ese contexto de investigación histórico-social está localizada la pregunta por la existencia de un eneateuco. El término eneateuco es una construcción teórica similar a otras como 'tetrateuco' o 'hexateuco'. En términos de contenido significa que, más allá de los cinco libros de la *torah,* la obra representativa del judaísmo post-exílico habría abarcado también los libros de Josué, Jueces, Samuel y Reyes. Así, esa obra habría formado un gran arco narrativo, desde los orígenes más remotos (creación), pasando por el regalo de las normas más significativas (desierto y leyes del Sinaí), por la posesión de la tierra, glorias y miserias de la existencia estatal autónoma y, finalmente, las amarguras de la pérdida de la tierra, de la autonomía y de la vida en el exilio.

Ese tipo de reflexión sobre la composición del pentateuco o de la *torah* como un todo o también de esta hipótesis de la existencia de un eneateuco es deudora de perspectivas interpretativas surgidas con el *canonical aproach*, es decir la tendencia de leer el texto bíblico a partir de su versión final. Tal perspectiva tuvo su inicio como obra de Brevard Childs en los Estados Unidos, siendo el enfoque acogido después por un variado grupo de autores que hizo sus propias variaciones. En el caso del pentateuco, el investigador alemán Martin Rose llega a afirmar programáticamente que se debe "empuñar el pentateuco por el final".

Legitimidad y limitaciones

Ese tipo de abordaje 'canónico' de la literatura bíblica es legítimo y hasta necesario. Es legítimo porque se busca percibir (nuevamente) las estructuras y las líneas maestras que el texto bíblico recibió con ocasión de su compilación, en cuanto grandeza literaria mayor o canónica. Ella es necesaria porque con otras miradas puede ayudar a percibir dimensiones que muchas veces se pierden con el tipo de análisis histórico-crítico y, especialmente, de crítica literaria que propone una excesiva fragmentación del texto.

Sin embargo, cabe indicar que este tipo de lectura canónica, en que se busca percibir las estructuras mayores de la literatura hebrea en su estructura, carga en sí un vicio metodológico insanable: se queda adscrito a las macro-estructuras sociales. Para decirlo en la metáfora de una pintura y su montura, en este tipo de análisis se privilegia la montura del conjunto y no la belleza y el multicolor de la pintura en el sí. En perspectiva analítica, eso quiere decir que la lectura canónica siempre tenderá a percibir lo que los textos en su conjunto canónico significaban para las macro-estructuras de la sociedad que dio forma al conjunto. En el caso del pentateuco, lo mismo que en un eneateuco, eso significa preguntar por los intereses mayores de los grupos dominantes, vinculados a la estructura del reinado (en la época final del periodo monárquico) y del templo (en el periodo del post-exilio). En ese nivel, la producción de literatura está vinculada con la satisfacción de intereses y proyectos macro-sociales como el Estado y el templo, y la propia identidad nacional.

En términos de perspectiva interpretativa, hay diferencias bien marcadas con relación al tipo de lectura que parte de las unidades literarias menores, llamadas 'perícopas' y que postulan su localización y su sentido en el cotidiano de las unidades sociales básicas de la sociedad como la familia, el clan, la aldea. Ese tipo de lectura ha sido fuerte en América Latina y tiene en Milton Schwantes un habilísimo intérprete. Al privilegiar las perícopas, Schwantes pregunta con fundamento por los actores sociales en esas unidades de la vida asignadas, en general, en espacios socialmente periféricos en las aldeas y en las ciudades de los tiempos bíblicos. "La dinámica social que produjo perícopas literarias debe integrar nuestra hermenéutica de reapropiación y actualización de tales escritos. Si los disociamos de sus orígenes, tal vez corramos el riesgo de entregarlos de manos besadas a los detentores del poder…". Con el énfasis en las perícopas y en el lugar social originario de los textos en las unidades sociales primarias se da el acento a las alegrías y a los sufrimientos cotidianos de la vida de las personas en los tiempos bíblicos. Se enfoca el rostro, los pies, las palabras, los ojos, los objetos, los caminos y los desencuentros de las gentes bíblicas.

Es evidente que desde una perspectiva de lectura popular latino-americana, a partir de los sufrimientos y de las esperanzas de pueblos simples, la lectura de los textos hecha desde las pequeñas unidades es muy importante e irrenunciable. Porque con eso, hermenéuticamente, se mantiene el vínculo con el cotidiano de la historia, enfatizando la experiencia concreta de vida como eje mediador de la historia, para ir más allá de los límites temporales que separan autores y lectores de los textos. Experiencia y cotidiano

pasan a ser elementos-clave para acceder al núcleo de sentido de los textos. Si se descuida esto, se corre el riesgo de quedar preso en los sentidos otorgados por los intereses de los grupos que determinan la estructura de los conjuntos literarios mayores, que son siempre secundarios y, muchas veces, esterilizadores de los sentidos propuestos en las unidades menores.

Al discutir aquí la posibilidad de la existencia de un eneateuco, queremos traer a colación esas cuestiones hermenéuticas. No queremos aquí repetir las discusiones literarias hechas por la investigación académica en las décadas pasadas, sino poner el acento en cómo las cuestiones sociales y de política interna y externa pudieron haber influenciado las decisiones que se volvieron determinantes para el recorte de las unidades literarias mayores del judaísmo post-exílico.

Post-exilio, fuerzas sociales y alianza

Para el entendimiento de nuestras reflexiones, se debe tener en cuenta el momento histórico de la época del post-exilio. Yehud o Judá es una pequeña provincia persa, recién creada durante el siglo V a.C., dentro de los límites de la llamada 'política de tolerancia persa'. En este espacio geográfico limitado, los grupos sociales presentes deben buscar equilibrar sus relaciones. El imperio persa, como consecuencia de la nueva estrategia de dominación, concede cierta libertad de reorganización social, económica y religiosa. Para ello hay incentivos para la reconstrucción del templo y de la ciudad, reorganización de las relaciones sociales golpeadas por desavenencias en el pasado y en el presente, y por los eventos de guerra. Hay posibilidades de (re) organizar la memoria colectiva y asegurar la identidad.

En el escenario de esta pequeña provincia periférica están presentes, representadas y actuando fuerzas sociales distintas . Por un lado, hay campesinos judaítas empobrecidos, remanentes en la tierra; por otro lado, hay judíos ricos, provenientes de la aristocracia, representantes y descendientes de la antigua élite. Representan, por así decirlo, a la 'línea oficial'. Acreedores y deudores, legos y oficiantes del culto. Hay claros conflictos, sin embargo factibles de soluciones, como es atestiguado por Nehemías 5. Hay, además, otros grupos, que no están directamente presentes en el espacio geográfico, pero que están vinculados con los eventos allí realizados, tales como los samaritanos y judíos de varias regiones de la diáspora, como en Babilonia y en el Delta del Nilo, en Egipto .

Como consecuencia de la política imperial y por la intervención de fuerzas sociales internas, los judíos de esta provincia gozan de la libertad y la posibilidad de, en cuanto grandeza social subordinada, reconstruir su identidad histórica. Para eso, el propio imperio fomenta obras públicas como la reconstrucción de los muros, de la ciudad y del templo. Hay también esfuerzos en el sentido de reunir documentaciones representativas de esa nueva colectividad en formación.

Hay colección de documentos, tradiciones, narraciones y, especialmente, de textos normativos en el sentido de disponer de un conjunto literario, histórico, legal y teológico. Lo que está en juego es la construcción de identidad étnica del pueblo de aquella provincia. En este proceso, las genealogías desempeñan un papel importante, pus permiten establecer una conexión con las generaciones pasadas y, especialmente, establecer dentro de un cuadro referencial de parentesco, la relación de este grupo con las agrupaciones de su entorno.

La *torah* vino a ser el documento representativo de esa colectividad en construcción. Hay muchísimas discusiones sobre los detalles formativos de ese conjunto literario .

Cierto es que los contenidos de la *torah* están traspasados por la idea de alianza o de pacto (social, religioso), palabras usadas para expresar el término hebreo de *berit.* Se debe, pues, trabajar con la concepción de que el propio momento de 'reconstrucción nacional' sugiere, exige y permite la participación de los diferentes grupos dentro del proceso de formación, redacción o composición de las memorias de la colectividad. Es posible y hasta probable que algunos grupos hayan desempeñado mayor protagonismo que otros, en determinados momentos del proceso, como habrá sido en el caso de los sacerdotes. En general, sin embargo, se puede presuponer un *acuerdo* entre los grupos más ligados a las tradiciones profético-sociales y otros más ligados a la *golah* y al sacerdocio. En términos redaccionales, se acostumbra decir que los primeros estarían representados en perspectiva deuteronómico-deuteronomista y los segundos, en la sacerdotal .

Estos y otros factores debieron haber contribuido para que, en este momento histórico y de cara al desafío de constituir o construir una identidad de pueblo de Israel, se formase algo así como una 'comisión de redacción' de este documento representativo del judaísmo de la época.

No se trata de la creación de algo *ex nihilo*, es decir a partir de nada, sino de la recolección y conjunción de leyes y tradiciones con perfil diacrónico distinto, representativas y conocidas por el pueblo. La memoria histórica, tradiciones, leyes, normas, tabúes, promesas y esperanzas de este pueblo serán puestas dentro de este *opus novum* literario, histórico *y* teológico, en el cual, elementos importantes del pasado del pueblo serán mitificados.

Para la investigación está claro que el pentateuco es históricamente un producto derivado de este intento de constitución de identidad del judaísmo post-exílico. Con todo, se discute entre los investigadores si el pentateuco era objetivo o si sólo fue un sub-producto parcial de este esfuerzo, pudiendo haber servido como un gran prólogo para una obra que era mayor, un probable eneateuco, del cual una parte significativa ya estaba lista y era reconocida.

La base

La pregunta por la posibilidad de un eneateuco tiene en consideración uno de los aspectos principales convergentes en la investigación del pentateuco de los últimos tiempos que se refiere a que el Deuteronomio y la tradición deuteronomista son la piedra de toque para dilucidar la cuestión de la composición de la *torah* o de la obra mayor del eneateuco .

Tomando la época persa como el momento histórico para la formación de una obra que será posteriormente conocida como *torah* o pentateuco, es muy probable que en este periodo ya haya existido una conocida y casi 'canónica' obra historiográfica que presentaba datos importantes de la historia del pueblo hebreo. Se trata de la Obra Historiográfica Deuteronomista.

Bajo el nombre de Obra Historiográfica Deuteronomista (OHD) se entiende el conjunto de materiales que abarca los libros de Josué, Jueces, Samuel y Reyes, que tienen o tenían al Deuteronomio como su introducción legislativa y teológica . Es una obra compilada bajo el impacto de la profecía. En esta obra hay colecciones menores, "ya existentes cuando se dio su surgimiento" . Al tener al Deuteronomio como su introducción, esta obra presenta una retrospectiva de la historia del pueblo hebreo, indicando, especialmente, su legislación fundante, contenida en las leyes del 'código deuteronómico' (capítulos 12 al 26) y ampliadas en las 'leyes deuteronomistas

ampliadas' (incluido en los capítulos 5-11). Después de indicar las bases legislativas, es descrita la conquista de la tierra de Canaán, el establecimiento de la autonomía nacional (tribalismo y monarquía), culminando, al final de toda la obra, exactamente con la pérdida de esta autonomía y con el desmantelamiento de la estructura estatal y la crisis del exilio. Esquemáticamente tendríamos lo siguiente:

Deutonomio + Josué + Jueces + Samuel + Reyes = OHD

En la investigación se estima que la OHD habría sufrido varias redacciones a lo largo de su proceso de formación_. Es también ampliamente aceptado que, a más tardar a finales del exilio y ciertamente en la época del post-exilio, la obra estaba concluida y gozaba de una aceptación especial. En este periodo, pudo haber ocurrido también la conjunción de la OHD con otros textos proféticos, pasando a formarse el núcleo ampliado de la posterior segunda parte del canon llamado de los 'profetas' (*nebi'im*).

Así, se puede trabajar con el postulado de que al final del exilio y en la época persa habría existido ya un material histórico y legislativo relativamente vasto, que buscaba ofrecer cuentas sobre los orígenes y la trayectoria histórica del pueblo de Israel y, de manera especial, buscaba dar respuestas, en términos teológicos, a la pregunta por la pérdida de la autonomía de Israel sobre la tierra prometida por Dios a este pueblo. Es la base existente. A partir de ahí, se puede y se debe preguntar por el proceso de 'crecimiento' del material literario, es decir cómo fue que los materiales presentes en los libros del Génesis a Números fueron relacionados con la OHD. Se trata, paradójicamente, de un proceso de *adición,* pero también de *sustracción* o *censura* de material. Trato de discutir las adiciones, para después comentar la sustracción

Adiciones

Me parece que, más allá de la preocupación por la complejidad histórica, un motivo fuerte para la adición de materiales a la OHD puede residir en conflictos de intereses ideológicos. La OHD está permeada por la llamada 'ideología deuteronomista', en la cual se forman axiomas fundamentales de las leyes del Deuteronomio como fundamentos para avalar la historia. La unicidad de Yahvé, la uniformidad en las representaciones divinas, la centralidad del culto en el santuario central y el davidismo son axiomas importantes. La perspectiva deuteronomista es, a su vez, deudora y heredera de aportes, a partir de la actuación de figuras proféticas. El conflicto ideológico se relaciona con la perspectiva sacerdotal, que en el deuteronomista ocupa un lugar secundario. Por eso, la hipótesis es que las adiciones constituyen una mezcla de revisión y corrección desde la perspectiva sacerdotal. La centralidad exclusiva del templo y de los sacerdotes, con sus agentes autorizados, posibilitaría este proceso de revisión y adición.

Hay dos perspectivas posibles en el que se juega la anteposición del material de los libros del Génesis hasta Números, antes de le OHD. Por un lado, pudieron haber sido concebidos como un largo *prólogo* para la OHD, ya conocida y existente. Por otro lado, pudieron haber constituido una especia de *obra paralela.* De cualquier forma, así, estaríamos frente a una amplia obra histórica y teológica que procuraba dar testimonio de la historia del pueblo de Israel desde sus orígenes primordiales (creación), pasando por sus raíces en proceso de peregrinación (patriarcas) y liberación (éxodo), su legislación fundante (Sinaí y Horeb), sus tradiciones de autonomía nacional (tribalismo y monarquía), llegando a la crisis general en la época del exilio. En términos esquemáticos tendríamos el siguiente bosquejo:

Gén + Ex + Lev + Núm + Deut + Jos + Jue + Sam + Re = Eneateuco

Desde una perspectiva u otra, el material sería básicamente el mismo, pero lo decisivo sería la dominación de la perspectiva sacerdotal en la disposición del material. La cuestión es muy compleja y aquí sólo podemos presentar algunas perspectivas. Vamos a intentar hacer eso, con base al material legal.

Es tomado como dato de la investigación que el Deuteronomio debe ser tomado como 'piedra angular' para la determinación diacrónica de los conjuntos legislativos encontrados en la *torah.* En perspectiva diacrónica, la *torah* abriga e incorpora, de forma yuxtapuesta, colecciones distintas a las leyes. Tales colecciones o códigos, según los investigadores, tienen su origen en lugar y época diferentes en la historia del pueblo hebreo.

El libro del Deuteronomio recibe, en general, una datación más exacta. Desde el inicio del siglo XIX, iniciando con las percepciones del exegeta alemán Guilherme de Wette, seguidas de innumerables trabajos adicionales, se viene defendiendo en la investigación una relación entre el núcleo del Deuteronomio (Deut 12-26) con el "libro de la *torah*" (*sefer ha-torah*) mencionado en 2Re 22-23 como encontrado con ocasión de las reformas en el templo, y utilizado por el rey Josías como base jurídica de su gobierno. A pesar de las muchas controversias al respecto , se consiguió con ello establecer una datación relativa para un importante código de leyes incorporadas al pentateuco. El núcleo del libro del Deuteronomio es, pues, afirmado como un código de leyes de finales del siglo VII a.C., surgido en Jerusalén y aprovechado por el rey Josías y su coalición para dar soporte legal a la llamada *reforma religiosa y social.* El material legal y ético del Deuteronomio, que ya articula fragmentos textuales anteriores, pasa por reediciones posteriores .

A partir de esta datación del Deuteronomio con su lenguaje propio, se consiguió un fundamento razonablemente firme para la datación *relativa* de otros conjuntos legislativos.

El código de la alianza (Éxodo 20,22-23,19) es afirmado como el código de leyes más antiguo de Israel. La adjetivación como código 'más antiguo' puede referirse a dos posibles dataciones. Tradicionalmente es vista como un conjunto legislativo de la época de la transición del tribalismo a la monarquía. Pero, recientemente, y retomando enfoques de la investigación de siglos pasados, se viene afirmando que la composición de este conjunto de leyes del Ex 20,22-23,19, muy probablemente, es producto de finales del siglo VIII a.C. .

En la investigación, también es largamente discutida la datación de dos códigos de leyes del libro del Levítico. El llamado 'código de la santidad' (Lev 16-27), se afirma que es un conjunto de leyes formuladas o adaptadas a las condiciones de Israel en la época del exilio de Babilonia . También el llamado 'código de pureza' (Lev 11-15) puede ser visto como una pequeña colección de leyes con existencia autónoma, antes de su inclusión en la obra que formará el pentateuco.

Otras colecciones menores también reciben dataciones diferentes. Así, por ejemplo, el 'decálogo ético' (Ex 20; Deut 5), a pesar de su 'edad mosaica', es concebido como originario de épocas diversas a lo largo de la historia de Israel. El intento de una datación más exacta proviene del alemán Frank Crüsemann que afirma que el Decálogo es producto entre Oseas y el Deuteronomio, por lo tanto, entre el siglo VIII y finales del siglo VII a.C. El llamado 'decálogo cultual' (Ex 34,10-26), en algunos trabajos, ha sido asignado para los tiempos de apropiación de una conciencia monolátrica en Israel, probablemente en el siglo IX a.C., en tiempos de Elías y Eliseo. El llamado 'decálogo

siquemita (Deut 27), décadas atrás, fue afirmado por Gerhard von Rad como una pequeña colección de leyes, posiblemente de los tiempos del tribalismo.

Además de las leyes, la *torah* también contiene muchos materiales no-legislativos, como genealogías, mitologías y narraciones. Pero lo que predomina son las leyes. Ellas forman su núcleo. Por detrás de esta yuxtaposición de las colecciones de leyes con perfil diacrónico diferenciado, pudiera estar el principio persa de la no-revocación expresa de leyes anteriores, en el momento en que se promulgaban leyes nuevas .

Las leyes o los conjuntos de leyes como parte de la memoria histórica del pueblo hebreo, a pesar de su perfil diacrónico diferenciado, con marcas de sus momentos históricos originantes, son ubicados dentro de la estructura mayor de la *torah* como 'revelación' de Dios. Con eso, las leyes y los valores éticos en ellas vinculados pasan a recibir fundamentación divina, asegurando también validez atemporal que va más allá del contexto original .

Por el modo como los materiales del pentateuco están dispuestos en perspectiva sincrónica, las leyes están fundamentalmente insertas dentro de la 'perícopa del Sinaí' (Éxodo 19 a Números 10) en forma de revelación de Yahvé al pueblo hebreo, a través del mediador Moisés. ¡Allí está el corazón! En la secuencia sincrónica de la disposición del material, después de una segunda migración por el desierto, parte de las leyes son presentadas en forma de cuatro discursos de Moisés al pueblo, antes de la entrada en la tierra. Eso se da en el libro del Deuteronomio. Con eso se establece un paralelismo o hasta una oposición aparente entre dos bloques legislativos: Sinaí x Deuteronomio. Analizando más detalladamente, queda claro que, en la disposición sincrónica del conjunto, cabe darle primacía al material de la perícopa del Sinaí, pues allí, en términos más restringidos, están las 'leyes de revelación'. Con ello, ya estaría dado un primer paso en la revisión de la concepción deuteronomista en pro de una perspectiva más sacerdotal. En la perspectiva de la composición sacerdotal, no el Deuteronomio, sino las leyes del Sinaí serían las leyes fundantes del pueblo de Israel.

Otro paso de revisión en perspectiva sacerdotal está dado por la disposición de los materiales legales, dentro de la perícopa del Sinaí.

Cabe recordar brevemente el arco narrativo de este bloque, para percibir el detalle. La perícopa del Sinaí tiene su inicio en Ex 19, con la llegada del pueblo hebreo al Monte Sinaí. Luego se da la revelación de los 10 mandamientos, directamente al pueblo (Ex 20,2-17), seguido de una negativa del pueblo frente a esta revelación directa. A partir de esto, Moisés pasa a ser el intermediario. Sigue la comunicación del conjunto de leyes que la investigación identifica como el 'código de la alianza' o 'libro de la alianza' (Ex 20,22-23,19), que toma el nombre del bloque de lo que ocurre con esta expresión en Ex 24,7. En el mismo texto de Ex 24,1-11 se describe la celebración de una alianza entre Dios y el pueblo de Israel, delante de Yahvé, en el monte, inclusive con comidas rituales.

A partir de Ex 24,12 se inicia un bloque literario nuevo que pasa a enfocar el tema del tabernáculo o de la tienda de reunión. Esto se extiende hasta el final del libro del Éxodo. Primero hay un anuncio de cómo debía ser la arquitectura del edificio (Ex 25-31), después de narra su construcción efectiva (Ex 35-40). Entre el anuncio del proyecto arquitectónico y su realización hay un *intermezzo* en Ex 32-34 que es de verás muy importante para la comprensión de todo el bloque. Ex 22 relata de forma mítica el episodio de la construcción del 'becerro de oro'. Como Moisés tarda en descender del monte, el pueblo, bajo la conducción de Aarón, construyó un objeto cúltico, que será tomado por Moisés, al descender del monte, como motivo para la ruptura de la alianza

anteriormente hecha (y relatada en Ex 24,1-11), quebrando las tablas de esta alianza (Ex 32,19). Sigue de allí la descripción de la actividad intercesora de Moisés a favor del pueblo, con el argumento de que es pueblo de dura cerviz o propenso al mal (Ex 32,23). Hay una matanza de los trasgresores. Por fin, Yahvé se deja comprometer en una nueva caminata con el pueblo, sin embargo, no lo hace de forma inmediata, sino a través de un mensajero e intermediario. En Ex 34 se sigue, entonces, la narración de una nueva celebración de alianza con la confección de las nuevas tablas de la alianza. Una pregunta que tiene preocupados a muchos investigadores es: ¿Qué estaba escrito en estas nuevas tablas? Hoy la tendencia se orienta en el sentido de que en dichas tablas estaba escrito lo que iba a seguir, esto es, el llamado 'decálogo cúltico' de Ex 24,10-27 . Con esa perspectiva, el material legislativo de cuño histórico-profético o deuteronomista encontrado en Ex 20-24 estaría desautorizado o relativizado, pasando a ser sustituido por una pequeña colección de leyes que enfoca básicamente la adoración exclusiva a Yahvé (Ex 34,10-27). Este 'decálogo cúltico' pasará a ser complementado por una amplia serie de leyes de corte cúltico-sacerdotal contenida en el libro de Levítico.

En este sentido, la disposición de los conjuntos de leyes dentro de la perícopa del Sinaí da otro paso significativo para la revisión del material deuteronomista. No más el decálogo ético de Ex 20 y las leyes predominantemente sociales del 'código de la alianza' (Ex 20,22-23,19) marcan el fundamento de la relación de alianza entre Israel y Dios, sino los contenidos de corte cúltico-sacerdotal en Ex 34,10-27 y las leyes levíticas son las que pasan a tener primacía. Así, la perspectiva sacerdotal domina todo el conjunto literario anterior al Deuteronomio. ¡El propio Deuteronomio o las leyes deuteronomistas pasarán a ser vistas como una especie de enmendadura memorial a la revelación del Sinaí o de de esta recapitulación!

Un paso más es dado a través de un movimiento de desplazamiento del lugar donde Yahvé podía ser encontrado. El inicio de la perícopa del Sinaí se da con la llegada al Monte Sinaí (Ex 19). Supuesto es que el *monte* es el lugar de morada de este Dios. Al final del libro del Éxodo, con la conclusión del tabernáculo de reunión, se da un desplazamiento de la nube, del monte Sinaí al tabernáculo (Ex 40,34-38). A partir de allí, la *tienda* pasa a ser el lugar de encuentro con Dios, y Moisés o quien lo represente será el intermediario más calificado . ¡Es innegable que por detrás de esto está la perspectiva sacerdotal!

Hay muchos detalles a ser investigados en cuanto el proceso formativo del material de Génesis hasta Números, y su eventual conexión con la Obra Histórica Deuteronomista, formando un hipotético eneateuco. Aquí sólo fue posible hacer algunas relevancias en temas generales. Sobre todo, quisiéramos destacar que, en este eventual 'proyecto eneateuco', como obra representativa del judaísmo post-exílico, la perspectiva dominante de la redacción es sacerdotal.

Sustracción

Tal obra extensa, sin embargo, pudiera ser aceptada como un 'documento autorizado' por el poder persa dentro de los parámetros de su llamada 'política de tolerancia'. Los motivos son evidentes. El relato de una conquista violenta de áreas geográficamente localizadas fuera de la provincia de Yehud, como es descrito en el libro de Josué, y la descripción o la proyección de un estado monárquico autónomo de Israel y de Judá (monarquía unida y dividida), indudablemente sería interpretado como una afrenta directa al propio poder imperial persa. En este caso, se hacía necesario efectuar un *corte* o una sustracción de material. En términos de contenido, tal corte debería o podía ocurrir de mejor forma al final del actual libro del Deuteronomio. Con las debidas

adecuaciones, el conjunto de Génesis al Deuteronomio podía, así, servir de documento normativo, histórico, teológico del pueblo de Israel, pudiendo recibir el debido beneplácito del poder persa.

Así, por motivos de orden histórico-sociales, surgió un pentateuco, básicamente con la disposición de material tal como lo tenemos hoy:

Gén + Ex + Lev + Núm + Deut = Pentateuco

La situación de Judá en el periodo persa, sin embargo, no posibilitaba las condiciones para expresar las proyecciones o la historia de Israel como nación con autonomía política, dado que situacionalmente estaba destituida de autonomía plena y de la posesión de la tierra. Ese, posiblemente, fue el motivo principal para la realización del corte al final del libro del Deuteronomio, dando así lugar para el surgimiento del actual *pentateuco* o su forma anterior. Con la supresión del relato de la conquista en el libro de Josué y de la amplia descripción de la existencia de Israel como nación políticamente autónoma, se evitaba cualquier conflicto con el poder imperial persa. Esa renuncia a las proyecciones de ampliación territorial, sin embargo, veladamente continuaban presentes en la *torah* bajo la forma de *promesas* dadas por Dios a los antepasados. ¡Hay, sin embargo, una diferencia entre promesa u relato histórico de conquista!

La renuncia a conflictos con el poder persa ayuda a entender el porqué de la censura del eneateuco, después del libro del Deuteronomio. Posiblemente ayuda a explicar otros trazos marcados al final del pentateuco, como el hecho de que la profecía esté subordinada a la *torah* y a Moisés. En Deuteronomio 34,10, Moisés es presentado como el mayor y más privilegiado elemento de mediación entre Dios y el pueblo. Moisés es el mayor de los profetas. Este "Moisés", sin embargo, ya representa y simboliza las propias leyes de la *torah*, así como su centro autoritativo que es el templo. Con eso, en la perspectiva de la elaboración de la obra de la *torah*, la profecía, los profetas, el canon profético y sus proyecciones históricas y teológicas quedan relegados a un plano subordinado con relación a la *torah*, al Sinaí y al Tabernáculo/templo. El texto de Deut 34 marca posiblemente el momento de transición del 'proceso de canonización' a la idea de 'canonización', en la medida en que con la censura del final del Deuteronomio, determinada grandeza literaria es definida con un estatus especial, propiamente canónico. A partir de allí, solamente la *torah* será tenida como documento judío autorizado y aceptado por el poder persa. Profetas y Escritos tendrán un lugar derivado en el canon. El Sinaí tendrá la primacía como lugar mítico para la entrega de las leyes. Solamente el Tabernáculo/templo será el lugar apropiado para la morada de Dios. Tal subordinación de la profecía también pudo favorecer proyectos de poder de grupos que, a partir del post-exilio, pasarán a controlar la *torah* y su interpretación, así como a administrar la central de identidad de Yehud, que es el propio templo.

Concluyendo

En este artículo tratamos de discutir posibilidades de la existencia de una obra extensa que agregaba la Obra Historiográfica Deuteronomista (OHD) con los materiales del Génesis hasta Números, formando un gran arco narrativo desde los orígenes más remotos hasta la experiencia de exilio. Con la adición de los materiales de Génesis hasta Números se tiene un trabajo de composición, en el cual hay disputa entre una tendencia deuteronomista y otra sacerdotal. Entendemos que, en la disposición sincrónica de los materiales dentro de esta obra, especialmente en la *torah*, la perspectiva sacerdotal se volvió dominante. Esa posible obra, en cuanto hipótesis literaria, sufrió censuras al final

del Deuteronomio, con reestructuración de materiales, dando origen a la actual forma de la *torah* o pentateuco y los Profetas, como segunda parte del canon hebreo. Limitaciones dentro de la política de tolerancia persa, posiblemente contribuyeron a formatear esta literatura teológica, histórica y jurídica, representativa del judaísmo post-exílico.

Haroldo Reimer
rua 115-G, n.10 – Setor Sul
Goiânia/GO
74085-310
Brasil
h.reimer@terra.com.br

Sobre eso, ver el trabajo de Martim Rose, "Empunhar o pentateuco pelo fim! A investidura de Josué e a morte de Moisés", en Albert de Pury (organizador), *O pentateuco em questão - As origens e a composição dos cinco primeiros livros da Bíblia à luz das pesquisas recentes*, Petrópolis, Vozes, 1996, p. 100-117.

Brevard S. Childs, *Biblical Theology in Crisis*,Nova York, 1970.

Un notable representante de este tipo de lectura canónica de la Biblia es también Rolf Rendtorff en su Introducción del Antiguo Testamento (Neukirchen-Vluyin, Nueukirchener Verlag, 1983) y especialmente también en su Teología del Antiguo Testamento (2 volúmenes). Ver también del mismo autor: *Der Text in seiner Endgestalt. Schritte auf dem Weg zur einer Theologie des Alten Testaments* [= El texto en su forma final - Pasos en el camino para una teología del Antiguo Testamento], Neukirchen-Vluyn, 1997.

Ver mis observaciones en A Moldura ou a Pintura? Sobre la Introducción al Antiguo Testamento de Rolf Rendtorff, disponible en www.haroldoreimer.pro.br

Ver Milton Schwantes, *A família de Sara e Abraão - Texto e contexto de Gênesis 12-25*, Petrópolis/São Leopoldo, Vozes/Sinodal, 1986. En este sentido también está el comentario del autor sobre Génesis 12-25 a ser publicado en breve en la serie 'Comentario Latino-Americano' por la Editora Loyola, São Paulo.

Milton Schwantes, "Interpretação de Gn 12-25 no contexto de uma hermenêutica do Pentateuco", en *Estudos Bíblicos*, Petrópolis, Vozes, 1984, n. 1.

Sobre esto ver, Frank Crüsemann, "O pentateuco, uma torah - Prolegômenos à interpretação de sua forma final", en Albert de Pury (organizador), *O pentateuco em questão - As origens e a composição dos cinco primeiros livros da Bíblia à luz das pesquisas recentes*, Petrópolis, Vozes, 1996, p. 283-296.

Sobre esto ver Rainer Kessler, *Sozialgeschihte des alten Israels - Eine Einführung*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2006, p. 138-192. [Esta obra está en proceso de publicación por Ediciones Paulinas, Brasil].

De destacar en la investigación reciente es el trabajo de Erhard Blum, *Studien zur Komposition des Pentateuch*, Berlim, Walter de Gruyter, 1989; ver también Erich Zenger, *Die Tora als Kanon für Juden und Christen*, Freiburg, Herder, 1996.

Esto corresponde a los niveles redaccionales de "composición deuteronomista" y "composición sacerdotal" en la obra de Erhard Blum, *Studien zur Komposition*.

Sobre esto ver Frank Crüsemann, *A Tora - Teologia e história social da lei do Antigo Testamento*, Petrópolis, Vozes, 2002.

Esta tesis nos remonta a la obra de Martin Noth, *Überlieferungsgeschichte des Pentateuchs*, Königsberg, 1943. Confróntese al respecto el texto de Jorge Pixley en el presente volumen de *RIBLA*.

Ver al respecto Milton Schwantes, *Sofrimento e esperança no exílio - História e teologia do povo de Deus no século VI a.C.*, São Leopoldo, Oikos, 2a edición, 2007, p. 29-73.

En general, se acostumbra hablar de dos redacciones importantes: una redacción más triunfalista de la época de Josías, otra, de corte más reflexivo de la época del exilio, en Palestina.

Una de esas controversias es una visión positiva o negativa del Deuteronomio y de la reforma josiánica. Confróntese al respecto Shigeyuike Nakanose, *A páscoa de Josias - Metodologia do Antigo Testamento a partir de 2Reis 22,1-23,30*, São Paulo, Paulinas, 2000. Otra controversia es si el Deuteronomio debe ser situado o no en la época exílica como un proyecto utópico para Israel/Judá. Confróntese. al respecto Frank Crüsemann, *A Tora*, p. 242ss.

Sobre esto, ver Pedro Kramer, *Origem e legislação do Deuteronômio - Programa de uma sociedade sem empobrecidos e excluídos*, São Paulo, Paulinas, 2006.

La base para esta perspectiva es Frank Crüsemann, *A Tora*; ver también Haroldo Reimer, "Leis de mercado e direito dos pobres", en *Estudios Bíblicos*, Petrópolis, Vozes, n. 69, 2001, p. 9-18.

Diferente es la tesis de Erhard Gerstenberger, *Das 3. Buch Mose - Leviticus,* Gotinga, Vandehoeck *&* Ruprecht, 1993, que niega la existencia de tal código.

Ver al respecto, Frank Crüsemann, *O pentateuco, uma torah*, p. 284ss; ver también Jean Louis Ska, *Introdução à leitura do pentateuco*, São Paulo, Loyola, 2003, p. 179-198 [= Características básicas de la literatura antigua].

Sobre todo el proceso de la fundamentación divina, metafísica de las leyes y de la ética del antiguo Israel, ver Eckard Otto, *Theologische Ethik des Altes Testaments*, Stuttgart/Berlim/Köln, Verlag W. Kohlhammer, 1994.

Sobre eso, ver Frank Crüsemann, *A torah*.

Aquí agradezco los aportes de Sandro Gallazzi en "O projeto sadocita do segundo templo", en *Revista de Interpretação Bíblica Latino-Americana*, Petrópolis, Vozes, vol. 23, 1996, p. 123-132; ver también *Ensaios sobre o pós-exílio* (vol.1 - Los mecanismos de opresión), Macapá, 2003, p. 1-9.

Ver al respecto Georg Braulik, "Das Deuteronomium und die Bücher Ijob, Sprichwoörter, Rut", en Erich Zenger (editor), *Die Tora als Kanon für Juden und Christen*, Stuttgart, Herder, 1996, p. 61-138.